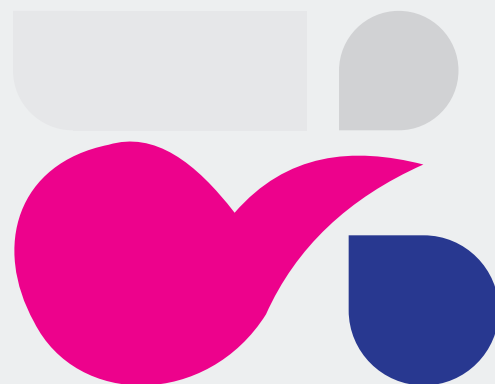




Columnas NACIONALES

17 de agosto 2025

Mexiquense vota,
es justo



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



QUIÉN FUERA el presidente de **Cuba**, **Miguel Díaz-Canel**, para tener un aliado como **México** que lo llena de regalos y atenciones.

QUE NO HAY **gasolina** ni **petróleo**... ahí está **Pemex** para surtirles cientos de millones de dólares en combustibles y crudo "por razones humanitarias", aunque en la **CDMX**, el **Edomex** y **Nuevo León** haya problemas de abasto.

QUE NECESITAN nuevos **libros de texto** para seguir adoctrinando a los niños cubanos sobre los horrores del capitalismo... ahí está la **Conaliteg** para editarles, imprimirles y regalarles los volúmenes que quieran.

QUE TIENEN **médicos** sin trabajo en la isla... ahí está la **Secretaría de Salud** para recibirlos en nuestro país y pagarle directamente al gobierno cubano **2 mil millones de pesos** por sus servicios. PUEDEN en la **4T** argumentar solidaridad, pero no miden con la misma vara a los gobiernos de **otros países** a los que sí les cuestionan sus situaciones internas y les regatean el apoyo.

BASTA con ver los graves casos de corrupción en **Cuba** que han sido denunciados en la empresa militar **Gaesa** o el delicado tema de las violaciones a **derechos humanos** en la isla.

CUANDO el **gobierno de México** podría favorecer cambios democráticos en **Cuba**, ha decidido fortalecer a su **régimen autoritario**. ¡Pero qué necesidad!

• • •

LA EX ALCALDESA de Cuauhtémoc **Sandra Cuevas** anda presumiendo un camión **Vector 2100** que cuesta al menos **1.8 millones de pesos** usado y más de **6 millones** nuevo.

LA POLÍTICA, quien promueve su agrupación **México Nuevo**, ofrece un número de teléfono a quienes tengan inundaciones en sus colonias y promete llevarles el vehículo.

YA NO es funcionaria ni su pretendido partido tiene financiamiento y muchos se preguntan de dónde saca recursos la polémica ex alcaldesa, quien en su trienio repartió **dinero en efectivo** sin ser fiscalizada.

Y, DADO que opera en un limbo legal, la duda es si alguna **autoridad** auditará sus extravagancias.

• • •

A TRES MESES de su inicio, el conflicto en la **Universidad Autónoma del Edomex** ya es un fuerte dolor de cabeza para la gobernadora **Delfina Gómez**.

TODO comenzó con un paro de labores y toma de las facultades por **alumnos** inconformes con la postulación de **Eréndira Fierro** a la **Rectoría**, pues la veían muuuy cercana a **Morena**. Y aunque la candidata cuestionada se bajó de la contienda y hace un mes que tomó posesión la nueva rectora, **Martha Patricia Zarza**, los paristas siguen ocupando los edificios.

DICEN que el meollo del asunto es que los huelguistas tienen el respaldo del grupo más recalcitrante del **PRI mexiquense** que busca pegarle al **gobierno morenista**. Mientras, los alumnos que sí quieren estudiar son los que pagan los platos rotos.

BAJO RESERVA

El PAN, en pobreza franciscana antes que Morena

:::: Nos cuentan que en el edificio de la Torre Azul, en Reforma, ya empezó el despido de empleados de la Asociación Nacional de Alcaldes del PAN. El argumento para dejarlos sin trabajo ha sido que la agrupación de plano está por desaparecer del mapa político a pesar de que el blanquiazul gobierna más de 200 municipios en el país. Nacida en 2004 por iniciativa de **Alejandro Zapata Perogordo** y **Luis Felipe Bravo Mena**, llegó a tener un peso político importante durante el último tramo del gobierno de **Vicente Fox**, en el de **Felipe Calderón** e incluso en el del priista **Enrique Peña Nieto**.



Luis Felipe Bravo Mena

Nos hacen ver que con el desdibujamiento de Acción Nacional en los años recientes, el grupo languidece. ¿Será que, además de la pobreza política panista, la pobreza franciscana se hizo realidad en el blanquiazul antes que en Morena?

Alito, ajonjolí de todos los moles

:::: El que nos aseguran que anda de ajonjolí de todos los moles es el líder nacional priista, **Alejandro Alito Moreno**, quien después de realizar varios viajes a Washington para presentarse como perseguido político y denunciar en instancias internacionales a políticos morenistas presuntamente aliados con el crimen organizado y hasta al presidente de Venezuela, **Nicolás Maduro**, este fin de semana, en su calidad de presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe, la famosa Copppal, se está dedicando a dar apoyo a distancia a una comisión observadora de esa agrupación en los comicios presidenciales que se realizan hoy en Bolivia. Don Alito, nos hacen ver, parece querer contrarrestar afuera el incendio que se le va acercando con el proceso de desafuero en su contra que impulsan en el Congreso los morenistas.



Alejandro Moreno

Los que se coordinaron para la cumbre de Calakmul

:::: Nos cuentan que en Palacio Nacional celebraron como un éxito rotundo la reunión trilateral del viernes pasado entre México, Guatemala y Belice. En el balance que hacen de la cumbre celebrada en Calakmul, Campeche, consideran que la clave para que todo fluyera fue la buena coordinación entre la Oficina de la Presidencia, encabezada por **Lázaro Cárdenas Batel**; la Cancillería, por **Juan Ramón de la Fuente**; la Secretaría de la Defensa, por el general **Ricardo Trevilla**, y el equipo de la presidenta **Claudia Sheinbaum**.

Teme el INE otro tijeretazo presupuestal

:::: Pese a que ya trabajan en su anteproyecto de presupuesto para 2026, nos comentan que los integrantes del Consejo General del INE tienen serias dudas de que los 18 mil millones de pesos que solicitaron tengan el visto bueno de la mayoría en la Cámara de Diputados. De hecho, nos cuentan que algunos de ellos dan por descontado que, con el anuncio de una reforma electoral en ciernes, habrá un recorte más a su gasto. También temen que la comisión presidencial para la reforma electoral, que encabeza **Pablo Gómez**, no los va a apoyar. El exlíder estudiantil del 68 ha sido muy claro una y otra vez en que el INE y el todo sistema electoral le sale muy caro al país. ¿A poco en el INE ya se les olvidó que van siete años de la misma cantaleta?

FRENTE POLÍTICOS

1. Fraudes. La secretaria de Bienestar, **Ariadna Montiel**, lanzó una alerta: ningún trámite para pensiones o apoyos sociales cuesta un peso ni se otorgan créditos o préstamos por WhatsApp. Aun así, proliferan páginas y perfiles falsos que enganchan a adultos mayores. La vulnerabilidad del sistema pone en la mira también a **Víctor Lamoyi**, director del Banco del Bienestar, obligado a proteger la operación de tarjetas, y a las autoridades responsables, quienes deberían perseguir este delito. Los programas sociales son derechos, pero los fraudes avanzan. ¿Hasta dónde llegará la complicidad para hurtar a los abuelitos?

2. ¿Ahora sí? El gobierno federal reunió en la Segob a todo el aparato, el subsecretario **Arturo Medina**, la FGR de **Alejandro Gertz**, la SSPC de **Omar García Harfuch**, la Guardia Nacional de **Hernán Cortés** y hasta la CNDH de **Rosario Piedra** para fortalecer el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Se habló de protocolos homologados, coordinación con los estados y compromisos internacionales. Mientras en los foros abundan discursos, en la calle matan a comunicadores y activistas. Queda darles la bendición, porque intentos como éste ya llevamos varios. La voluntad hasta hoy no detiene las balas.

3. Reprobado. La postal turística de Baja California Sur contrasta con una realidad que erosiona la confianza ciudadana, pues apenas 26.9% respalda al gobernador **Víctor Castro Cosío**, mientras 69.7% desaprueba su gestión, según CRIPESO. La inseguridad crece y los homicidios dolosos se duplicaron en tres meses. El Índice de Paz 2025 colocó al estado en el lugar 20 nacional. La corrupción, las desapariciones y el alza en servicios golpean a la población, mientras el turismo amenaza al medio ambiente con megacruceros contaminantes. Entre la bonanza y el colapso, **Castro Cosío** no puede con su principal examen: gobernar con rumbo.

4. Sombra tricolor. La detención de **Isadora Lagos**, Miss Guerrero 2024, junto con **Luis Alberto Hernández Santos**, alias *El Macara*, exasesor del priista **Héctor Astudillo**, sacudió a Guerrero. En su vehículo se hallaron armas de uso exclusivo del Ejército. Horas después, ambos fueron liberados. **Hernández Santos** acumuló más de 30 millones en contratos públicos durante el sexenio de **Astudillo** como gobernador de la entidad, y arrastra señalamientos de corrupción. La justicia exprés exhibe la vieja red de impunidad, en la que la política se mezcla con armas, dinero y espectáculos.

5. Progreso. Ahora que el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, anduvo de gira en tierras guanajuatenses para poner en marcha el Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar Puerta Logística del Bajío, la gobernadora **Libia García** presentó al funcionario federal tanto con los empresarios como con las personalidades locales. Algunos panistas suspicaces han levantado la ceja al sospechar alguna jugada que impida a **Alejandra Gutierrez**, la alcaldesa de León, llegar a la grande. Serenos. No hay que perder de vista que lo trascendente es que **Libia García** ha logrado que se privilegie la posición geográfica de Guanajuato.



Sacapuntas

REVISAN TEMAS LEGISLATIVOS EN PALACIO



CLAUDIA SHEINBAUM

► Importante reunión se desarrollará este lunes en Palacio Nacional. La presidenta **Claudia Sheinbaum** recibe a los coordinadores de Morena en el Congreso de la Unión: **Adán Augusto López**, del Senado; y **Ricardo Monreal**, de San Lázaro. Entre los temas principales están la agenda legislativa para el periodo ordinario que inicia el 1 de septiembre, los relevos en las mesas directivas de ambas cámaras, y es muy probable que se aborde la reforma electoral.



MARA LEZAMA

GRABA MENSAJE EN QUINTANA ROO

► Hablando de la presidenta Sheinbaum, el viernes aprovechó su visita a Quintana Roo para grabar los primeros mensajes rumbo a su Primer Informe de Gobierno. Eligió el estado gobernado por **Mara Lezama** por su riqueza natural y por albergar muchos de los grandes vestigios del México antiguo. Y la mandataria estatal, feliz, por supuesto.



FRANCISCO CERVANTES

BUSCAN REUNIÓN CON PABLO GÓMEZ

► También el empresariado mexicano busca reunirse con el titular de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, **Pablo Gómez**. El presidente del Consejo Coordinador Empresarial, **Francisco Cervantes**, gestiona una entrevista con él para que le explique el planteamiento. Ya con conocimiento de causa fijará una postura.



LUZ ELENA GONZÁLEZ

ELECTRICIDAD LLEGA A MÁS MEXICANOS

► Engalanó la secretaria de Energía, **Luz Elena González**, el 88 aniversario de la Comisión Federal de Electricidad, que dirige **Emilia Esther Calleja**. En la ceremonia, destacó que, de acuerdo con el INEGI, entre 2018 y 2024 se redujo 37.5% la carencia de acceso a electricidad, con lo que se ha llegado a abastecer a 46 millones de usuarios.



MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

DAN CARGO A SOBRINA DE CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ

► En el PRI de la CDMX, presidido por **Israel Betanzos**, varios levantaron la ceja ante el nombramiento de **María José Hernández Gutiérrez** como delegada en Iztapalapa. Y es que es sobrina del ex líder capitalino, **Cuahtémoc Gutiérrez de la Torre**, que se empoderó en esa demarcación y está preso desde 2021 por explotación sexual.



ANABEL HERNÁNDEZ

FANTASÍAS CON DISFRAZ DE PERIODISMO

► A ofrecer disculpas y pagar una multa sentenció un Tribunal, con sede en la Paz, Baja California, a la editorial Penguin Random House y a su autora **Anabel Hernández**. El fallo es porque el libro *Las señoras del narco: amar en el infierno*, es difamatorio y señala sin pruebas a varias actrices. O sea, meras fantasías disfrazadas de periodismo.



HUGO AGUILAR

LES ESPERAN 1,507 ASUNTOS PENDIENTES

► Lo que le espera a los nuevos ministros de la Corte, encabezados por **Hugo Aguilar**, son nada más y nada menos que mil 507 asuntos por resolver. De ese total, sólo 382 ya fueron debidamente estudiados por los ministros salientes, y están listos para discutirse en el pleno. En los 1,125 restantes deberán iniciar desde cero.

EL CABALLITO

Presionan por aumento al pasaje en el Edomex

:::: Nos platican que este fin de semana la organización de Autotransportistas, Comerciantes y Anexas de México (ACME) hizo un llamado a la gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez Álvarez**, para aplicar un incremento a la tarifa del transporte público, pues argumentan que mientras los costos de la gasolina y mantenimiento de las unidades se incrementan, el pasaje se ha mantenido en 12 pesos. La propuesta es aumentarlo a 16 pesos. Este exhorto de una de las organizaciones más importantes del Valle de México, sólo por el número de agremiados, coincide con movilizaciones convocadas por colectivos en Toluca, para manifestar su rechazo el denominado tarifazo.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Delfina Gómez

Suman tres titulares de seguridad en Cuautitlán Izcalli

:::: En Cuautitlán Izcalli, donde gobierna el morenista **Luis Daniel Serrano Palacios**, nos cuentan que en lo que va de la actual administración ya van tres personas que ocupan la titularidad de la Comisaría de Seguridad Ciudadana. Esta semana fue nombrada



ESPECIAL

Luis Daniel Serrano

como encargada de despacho **Penélope Becerra Flores**; sin embargo, no llegará a ser nombrada como la primera mujer comisario en la historia del municipio, pues sólo estará de manera temporal en lo que **Luis Ernesto Velázquez Carpizo** concluye una capacitación. El primer comisario renunció y desde entonces, la figura máxima de la seguridad en el municipio ha sido encargado del despacho.

Anuncia Brugada concierto de Residente en el Zócalo

:::: **Clara Brugada**, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, despertó a los capitalinos este sábado con la noticia de que el cantante puertorriqueño Residente se presentará en el Zócalo el próximo 6 de septiembre, a las 20:00 horas, en un concierto gratuito. En



ARCHIVO EFE

Residente

un breve mensaje, la mandataria dijo que su presentación es un canto a la libertad y resistencia latinoamericana, porque el exvocalista de Calle 13 se ha destacado por sus canciones cargadas de protesta y crítica, con pronunciamientos sobre temas como la guerra en Palestina. Entre su repertorio destacan *Muerte en Hawái*, *Calma, pueblo*, *Los de atrás vienen conmigo*, *No hay nadie como tú* y *Atrévete-te-te*.

OPINIÓN

Javier Santiago Castillo
nacional@cronica.com.mx



¿Son necesarios los institutos electorales?

Las reformas electorales desde los años sesenta del siglo pasado caminaron paradójicamente la senda, por una parte, de buscar diseños electorales que permitieran a la clase política dominante mantenerse en el poder y, por el otro, la de la ampliación de derechos, establecer reglas de equidad y la construcción de instituciones electorales imparciales.

Lo que no ha cambiado es la lógica de darle continuidad a un grupo en el ejercicio del poder, presente en todas las reformas anteriores. En el pasado lo que impulsó la ampliación de derechos de ciudadanos y partidos fue la presencia de una oposición vigorosa ideológicamente y, las expresiones de inconformidad social.

La coyuntura actual tiene un ingrediente que nunca se había presentado en el pasado: una coalición, con un partido predominante, tiene la mayoría calificada en el Congreso de la Unión y la mayoría en los congresos estatales. Lo que aunado a una oposición ayuna de propuestas y sin fuerza para negociar. Lo que le permite reformar la Constitución y rediseñar el sistema electoral.

Ante la pregunta ¿es necesaria una reforma electoral? La respuesta, genérica y abstracta, es afirmativa. Aunque se presenta un dilema. La reforma buscará construir reglas para que la actual clase política permanezca el mayor tiempo posible en el poder o, también buscare que sea funcional sistémicamente, en el sentido de ampliar derechos y de contribuir a la estabilidad política y, consecuentemente a la paz social; lo cual implica tener visión de Estado.

Esta debería de ser la perspectiva analítica para considerar la conveniencia o no de los institutos y tribunales electorales en las entidades federativas. El costo de estas instituciones se puede debatir, pero de ahí a reducir su existencia o desaparecer a un asunto exclusivamente monetario es tener una visión política estrecha.

Además, muestra un desconocimiento relevante de, a pesar del cercenamiento de atribuciones que sufrieron con la reforma electoral de 2014, las múltiples actividades que realizan durante las elecciones y en los periodos en que estas no se efectúan. La organización de las elecciones no se reduce solamente a instalar casillas y fiscalizar a los partidos.

En esta tesitura, veamos en primer lugar, aunque sea en cifras gruesas el costo de las elecciones locales. El presupuesto global para la organización de las elecciones lo podemos clasificar en tres rubros, que para el año de 2024 fueron: gasto operativo, 5 mil 615 millones de pesos; gasto para proceso electoral, 9 mil 414 millones y; financiamiento a los partidos políticos, 8 mil 525 millones.

Desde una óptica simplista se piensa que desaparecer a los OPL llevaría auto-



máticamente a ahorrarse más de 5 mil millones de pesos. El pequeño detalle está en que en una institución pública los salarios de sus trabajadores representan alrededor del 90% de su presupuesto.

El INE no paga los salarios de los trabajadores de los institutos locales, pero para organizar las elecciones será necesario contratarlos, que tendría un costo mayor al del personal de los OPL actuales. Si consideramos que los salarios federales son superiores a los que se pagan a los servidores públicos en los estados. En consecuencia, la nómina del INE se incrementaría significativamente.

Ahora bien, en cuanto al tema de la duplicidad de funciones, es necesario precisar que los OPL realizan las siguientes tareas de forma exclusiva:

Previo a la elección: garantizar los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos; realizar el registro de las candidaturas locales; verificar documentación para diseño y producción de documentación y materiales electorales, integración de paquetes electorales, su entrega al funcionario de casilla, bodegas electorales, debates, asistencia electoral, contratación y despliegue de personal en campo, integración y funcionamiento de órganos desconcentrados temporales (consejos distritales y municipales), PREP, ente auditor, COTAPREP, registro de candidaturas, sustanciación de POS y PES, oficialía electoral, actos de autoridad administrativa (resoluciones y acuerdos), candidaturas independientes, cómputos distritales, municipales y supletorios.

Durante la Jornada electoral: recolección de los paquetes electorales, atención a incidentes en las casillas, despliegue de personal en campo, seguimiento

al funcionamiento de órganos desconcentrados temporales (consejos distritales y municipales), seguimiento del PREP y atender los incidentes en las casillas

Después de la Jornada: recolección de los paquetes electorales de las casillas, realización de los cómputos de las elecciones locales, en la mayoría de los casos, de gobernador diputados locales y ayuntamientos. Una actividad que recorre la organización de los procesos electorales es la administración de los conflictos políticos.

Periodos sin elección: los institutos organizan múltiples procedimientos de participación ciudadana. Por el ejemplo el Instituto Electoral de la Ciudad de México lleva a cabo los siguientes: Iniciativa Ciudadana, Referéndum, Plebiscito, Consulta Ciudadana, Consulta Popular, Revocación de Mandato, Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y las Consultas de Presupuestos Participativos.

Al tratarse de mecanismos locales, el IECM es responsable del desarrollo de cada una de sus etapas, como son: la integración, capacitación, equipamiento, supervisión, cómputo y publicación de los resultados.

Considerando el escenario anterior, es innegable que existen áreas de oportunidad y mejora, encauzadas al objetivo de organizar elecciones con alta eficiencia técnica, calidad y confianza, siempre observando el principio de austeridad y racionalidad presupuestaria. Algunos de los aspectos para considerar son los siguientes:

Estructura de los OPL definida en la ley, limitando la posibilidad de crear áreas a discreción del órgano máximo de dirección, lo que permitiría tener estructuras funcionales homogéneas en

todos los estados, con catálogo de cargos y puestos que defina los perfiles requeridos para cada caso;

Eliminar las estructuras permanentes desconcentradas que existen en algunos OPL, para que su funcionamiento sea solo temporal durante proceso electoral, homologando el periodo de existencia en todos los estados;

La reducción en la integración del Consejo General pasando de 7 Consejeros a 5, donde una de ellas presida los trabajos; y,

Definir los gastos a cubrir en la organización de las elecciones, actualmente, mediante convenio de Colaboración el INE, quien impone cargas financieras de manera unilateral a los OPL para las actividades de ubicación de casillas, capacitación electoral y listado nominal.

Las medidas antes descritas conllevaran un mejor control y cuantificación del gasto asignado a los OPL, lo que permitirá reducir gastos y optimizar el recurso público.

Es relevante puntualizar que la existencia de los OPL es necesaria para organizar las elecciones en el ámbito local derivado de que el conocimiento y experiencia que han acumulado con sus décadas de existencia permite atender las necesidades sociales de cada municipio que integra los estados. Los cuales presentan complejidades sociales y políticas particulares que no es posible comprender y afrontar desde la centralización. Siendo esa su principal fortaleza y valía, aunado a que una estructura centralizada carente de esta visión y sin la cercanía requerida, resultaría obsoleta y generaría un gasto innecesario.

Más allá de la incongruencia política que significa la propuesta de desaparecer a los OPLES es evidente que desde una óptica organizacional, esa idea, es una mala idea, porque ni siquiera tienen un calculo aproximado de cuantos recursos requeriría el INE para asumir el cumulo de responsabilidades que tienen los institutos electorales de los estados.

Por otra parte, desde el poder no existe la mínima respuesta a las preguntas de como el INE atendería sus nuevas responsabilidades en materia local. La propuesta de centralizar la función electoral originalmente partió del PRD y el PAN, el PRI la aceptó, con la intención de establecer como una lógica sistémica la alternancia del PRI y el PAN en la presidencia. Al fin de cuentas compartían el mismo proyecto económico.

Los indicios contenidos en el discurso político del poder dejan ver que existen altas posibilidades que Morena culmine la aspiración del PRI y el PAN con el riesgo de afectar la estabilidad política y será más neoliberal que los liberales. ●

Profesor UAM-I,
@jsc_santiago
www.javiersantiagocastillo.com

Burocracias doradas: desprecio a la ley

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, confió en la aprobación de la solicitud de presupuesto que remitirá a la Cámara de Diputados, el cual asciende a 18 mil 159 millones de pesos (incluido un presupuesto “precautorio” de 3 mil 119 millones para una eventual consulta popular), al que se suman 7 mil 737 millones de financiamiento público a los seis partidos políticos nacionales, para un total de más de 25 mil millones. Al margen de los recursos para los partidos, que se calculan mediante una fórmula establecida en la Constitución y no pueden ser alterados por el INE, el anteproyecto aprobado por la junta general ejecutiva del organismo ratifica su renuencia a acatar las leyes en materia de austeridad y remuneraciones de los servidores públicos. Lejos de corregir a la baja sus percepciones principescas a fin de ajustarlas al precepto constitucional de que ningún funcionario público puede ganar más que la persona titular del Ejecutivo, la burocracia dorada de la autoridad electoral exhibe su voracidad al pedir incrementos a sus ya ilegales salarios. No puede descartarse que en los 2 mil 499 millones solicitados para la “cartera institucional de proyectos” se incluyan frivolidades y excesos como los que caracterizaron al instituto durante el aciago periodo en que fue enca-

bezado por Lorenzo Córdova Vianello.

Lamentablemente, el desprecio por la ley y el empeño en hacer del servicio público un medio para el enriquecimiento personal no son exclusivos del INE. A principios de mes, este diario informó que todos los integrantes del pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) violan flagrantemente la Ley de Austeridad, tanto federal como local, al ganar más del doble que la jefa de Gobierno capitalina, Clara Brugada, quien recibe 83 mil 14 pesos netos.

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), los consejeros también pisotean la Constitución, aunque la consejera presidenta Patricia Avendaño “sólo” se asigna 10 mil pesos más que Brugada, mientras sus compañeros Erika Estrada, Melisa Guerra, María de los Ángeles Gil, Cecilia Hernández y Ernesto Ramos no tienen empacho en cobrar 62 mil pesos por encima de lo debido, 145 mil en total. En la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el que debería ser principal bastión del respeto a la Carta Magna, continúa la deriva autoritaria a la que se ha entregado desde el nombramiento de Norma Lucía Piña Hernández como titular del Poder Judicial. Esta semana, los ministros que concluirán funciones el próximo 31 de agosto validaron un anteproyecto de presupuesto para 2026 que perpetúa los salarios anti-constitucionales de los altos funcionarios,

pide 65 mil pesos para alimentos de togados que ya se embolsan casi 4 millones de pesos al año y contempla un aumento por más del doble de la inflación.

Por una parte, el panorama descrito corrobora la imperiosa necesidad de una reforma integral en materia electoral que ponga punto final al ofensivo dispendio en la organización, realización y calificación de las elecciones, pues a estas alturas resulta inadmisible el pretexto de que una democracia de calidad requiere un flujo interminable de dinero. Por el contrario, la experiencia ha demostrado que el excesivo financiamiento—tanto a la autoridad electoral como a los partidos políticos—corrompe el espíritu cívico y degrada el intercambio de ideas, la deliberación, el debate y la reflexión a un mero espectáculo de mercadotecnia.

Por otro lado, constituye un recordatorio acerca de la futilidad de contar con el mejor marco jurídico si no hay, al mismo tiempo, un auténtico cambio en la conciencia de la ciudadanía; en particular, entre quienes conforman o aspiran a conformar las instituciones del Estado. Consejeros electorales, magistrados y ministros proveen una demostración de que las leyes poco pueden lograr cuando los encargados de aplicarlas y garantizar su vigencia carecen de vocación para el servicio público y de la sensibilidad social necesaria para ejercer sus funciones.

La ministra del pueblo

LENIA BATRES GUADARRAMA

Un Plan Nacional de Justicia

Hemos iniciado los trabajos preliminares para la instalación del nuevo Poder Judicial de la Federación, empezando por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En tres productivas reuniones, las y los ministros electos hemos ido tomando acuerdos sobre preocupaciones comunes, algunas muy prácticas, otras, para la definición del rumbo a más largo plazo.

A la fecha, como se ha informado en su oportunidad, las y los nuevos ministros hemos ido avanzando en la formulación de acuerdos generales con relación a la tramitación de la carga de trabajo que recibirá la Corte el 1o. de septiembre; la distribución de los asuntos; la integración de los equipos

entrantes; el rediseño de la Secretaría General de Acuerdos por la desaparición de las Salas; las nuevas reglas de debate para sesiones ágiles, eficientes y sustantivas; la atención de los asuntos fiscales y penales en el término que establece la Constitución; la procedencia y trámite de los recursos de revisión en amparo directo; la aprobación de declaratorias generales de inconstitucionalidad; el ejercicio de la facultad de atracción y de reasunción de competencia, y la realización de audiencias públicas.

Junto con la construcción de la mayor justicia, la justicia social, la Corte tiene el reto del acceso a la justicia: impulsar que todas, todos, puedan demandar y defenderse en juicio, y el del combate a la corrupción en todas

sus formas, tanto aquella que sustrae recursos públicos para enriquecimiento de algunos a través de contratos fraudulentos o remuneraciones por encima del límite constitucional, como la corrupción que vende o intercambia derechos de personas específicas en juicios determinados para favorecer a una de las partes, torciendo la aplicación de la ley.

Estas acciones son fuertemente reclamadas, esperadas, por quienes han confiado en un método democrático de determinación de las personas juzgadas, y también por quienes han adolecido de justicia desde siempre, las y los excluidos del desarrollo social.

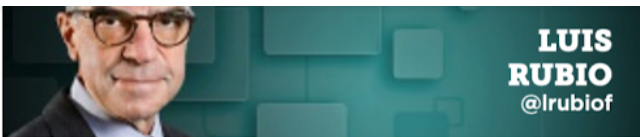
Por eso, estaré sometiendo a la consideración de las y los ministros una iniciativa que se practicó antes en países como Ecuador para acelerar la transformación del sistema de justicia: la formulación y aplicación de una política de justicia en todo nuestro país, para evitar lo que actualmente sucede cuando cada institución tiene prioridades, fines, muy distintos a los de otras instituciones que complementan las funciones en materia de jus-

ticia, sobre todo en las que tienen relación con la seguridad pública y la justicia penal, aunque no nada más.

Una política nacional de justicia, que podría formularse a través de un plan nacional de justicia, discutido, adoptado y ejecutado por los poderes judiciales, junto con las fiscalías, las defensorías públicas, las procuradurías, las comisiones de derechos humanos, las secretarías de seguridad ciudadana, entre otras instituciones del Estado, federales, nacionales, estatales e incluso municipales, podría generar que se potenciaran los recursos financieros y humanos que trabajamos por la justicia en México. Podríamos lograr construir la maquinaria estatal coherente y colaborativa que enfrente complejos retos como el de la inseguridad o la injusticia social, para mejorar la vida de las personas en cada rincón de nuestro país.

Independencia, autonomía, no puede seguir siendo nulidad del Estado. Creo que hay condiciones para coordinar nuestros esfuerzos. ●

Ministra SCJN



Morena parece querer recrear la era del PRI, pero su naturaleza y el contexto son distintos; es difícil imaginar una longevidad similar.

Hegemonías

¿Morena es el “nuevo” PRI? La interrogante es obvia y frecuente. La forma en que Morena ha ido avanzando su proyecto político, ahora en su segundo gobierno, evidencia su objetivo de convertirse en partido hegemónico, como lo fue el PRI en su tiempo. Sin embargo, el contexto importa: el siglo XXI es muy distinto al anterior y los morenistas tienen ambiciones más grandes que la mera hegemonía, pero a la vez guardan una versión caricaturizada del PRI (y del “viejo sistema”) en su mira.

El PRI logró tanto el control político como una hegemonía cultural, pero su racionalidad histórica en nada se asemeja al proyecto de Morena. El PRI del siglo XX fue un partido que surgió como mecanismo para la institucionalización del poder luego de la etapa revolucionaria. Su objetivo era específico: construir una plataforma de estabilidad política para hacer posible el desarrollo del país. Desde su creación en 1929, el PRI, en sus tres etapas (PNR, PRM y PRI), funcionaba como el factor de estabilidad que haría posible la circulación de las élites y el control de la violencia. Más que un partido político, el PRI fue un mecanismo de control político que premiaba el comportamiento institucional y actuaba como contrapeso frente a la presidencia, a la vez que operaba como instrumento de ésta misma.

El “matrimonio” PRI-presidencia era en sí mismo un factor de contrapeso y equilibrio que limitaba los excesos presidenciales y hacía posible el avance de la sociedad. Aunque las instituciones de aquella época, comenzando por los tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) eran más formales que reales, constituían factores de equilibrio porque la gran característica de aquel régimen era su apego a las reglas formales y su objetivo nunca dejó de ser el desarrollo del país. Las reglas importaban y funcionaban como límites, algo inexistente en la actualidad.

Morena es, en palabras de su fundador, un movimiento, no un partido. Un movimiento que aglutina grupos y personas de una enorme diversidad, propenso a la fragmentación y sin estructuras insti-

tucionales como las que fueron la esencia del PRI. Nació como reacción al PRI y al PAN y, aunque agrupa tanto a la izquierda histórica como la izquierda del antiguo PRI, su liderazgo hasta hoy ha tenido objetivos mucho más de control y culto a la personalidad que del desarrollo del país. Como han evidenciado los primeros meses del gobierno actual, en ausencia del fundador la capacidad de control sobre los diversos grupos e intereses que lo integran es sumamente limitada.

Desde luego, nada impide que Morena vaya desarrollando estructuras institucionales que le permitan evolucionar hacia una hegemonía política duradera, pero esa no es su realidad actual, como ilustró su congreso nacional reciente. El partido, o grupos dentro del partido, controlan a los tres poderes públicos, pero no exhibe una capacidad de acción como la que caracterizó al PRI en su era de oro. Además, en franco contraste con el PRI, su naturaleza constituye más un fardo y un obstáculo a la consecución de las iniciativas presidenciales que un medio para avanzarlas. Desde esta perspectiva, lo que asemeja a Morena con el PRI de entonces es el control de los tres poderes públicos, pero no su capacidad de acción.

Como partido dedicado a la promoción del desarrollo, el PRI tenía un amplio margen de tolerancia para disidencia no violenta, reconocía la creciente diversidad del país y se asumía como el representante de todos los mexicanos. El gobierno de la era priista dominaba, pero no pretendía el control total. Morena concibe al mundo como una suma cero, donde es imposible que convivan ideas contrapuestas. La era priista procuraba cooperación, Morena antepone la lucha de clases, así sea de manera implícita. El PRI hizo posible la evolución del país, Morena ha preferido impedirla para evitar

perder la lealtad de sus clientelas. La movilidad social de la era del PRI, sobre todo entre la revolución y los sesenta, fue sistemática, mientras que para AMLO ésta es anatemática: mejor preservar la pobreza y la dependencia.

¿Podrá Morena posicionarse en la sociedad mexicana del siglo XXI como lo fue el PRI en el XX? El PRI

El partido controla a los tres poderes públicos, pero no exhibe capacidad de acción como la que caracterizó al PRI en su era de oro.

y Morena son animales muy distintos, habitando momentos históricos incomparables. El PRI intentó construir un país en el que cupiera toda la población. Morena pretende recrear un mundo que ya no existe, para lo cual requiere excluir a buena parte de la población. Eso es lo que les lleva a sus acólitos a afirmar que, en el voto por los jueces, el 12% constituye una mayoría contundente frente al 88% al que denomina una minoría fascista. Más al punto, el contexto de hoy en nada se asemeja al del siglo pasado: aquel PRI fue posible en la era en que la información era controlada desde el gobierno; hoy hasta el campesino más pobre tiene un aparato que le permite saber lo que ocurre en el mundo.

AMLO y Morena llegaron al poder porque la población demandaba una nueva forma de gobernar, pero lo que han ido construyendo es una nueva forma de imposición que no tiene por objetivo el desarrollo, sino el control por sí mismo. Mientras esa visión siga prevaleciendo, Morena tendrá sus días contados, pues sin desarrollo, ni el partido ni el país tienen futuro. Eso que la presidenta tiene tan claro (ej. Plan México), no es compartido por Morena hoy.

**EDUARDO
CACCIA**
@eduardo_caccia



En México la ley no es una orden, es una sugerencia con margen de maniobra; ¿estamos programados para rebasar los límites?

Incontenibles

En el alto de una avenida cualquiera, el semáforo marca rojo como si eso tuviera el peso de un conjuro. Un peatón cruza sin mirar, convencido de que el tiempo que pierde esperando es más grave que el riesgo que corre. Dos motocicletas se cuelan por el angosto margen entre un autobús y una camioneta, esquivan espejos como quien sortea obstáculos en un concurso. Un auto, impaciente, pisa la línea peatonal y avanza medio metro más, reclamando un espacio que la señal le niega. Otro conductor decide que su prisa está por encima del orden, se pasa el alto. No hay sorpresa ni escándalo: es la coreografía diaria de una ciudad donde la ley es sugerencia con margen de maniobra.

Y es que aquí, más que cumplir, gestionamos la ley; esa orden que, por definición, es un límite. Una frontera que cae en el terreno de la simulación. Nuestra realidad es compleja porque se confunde con la ficción. En este surrealismo el Estado de derecho es utópico; implica no solo tener leyes y buenos gobernantes, requiere cerrar la pinza con ciudadanos dispuestos a someterse, ¿a qué? ¡A los límites! Y aquí es donde se gesta el drama nacional: somos un pueblo incontenible.

Para la cultura del “moche”, los límites se conciben como obstáculos, no como líneas inamovibles. No es casual que la doble raya amarilla en el pavimento no sea suficiente para evitar el cruce. El país del “¿cómo nos arreglamos?” demanda un bloque de concreto,

no la simple pintura. En nuestro código cultural, las líneas no separan: serpentean, se borran y se vuelven a trazar. Por ello favorecemos el uso del diminutivo. Hay que saber pedir permiso para estacionarse en doble fila; no es lo mismo “permítame cuatro minutos” que la tradicional fórmula mexicana: “nomás tantito”. El diminutivo cae en terrenos de la física cuántica, es una partícula que constituye un universo *per se*. Un mundo donde los límites se estiran a conveniencia, y a perpetuidad.

Y es que nuestras calles no solo son vías públicas. Aquí funcionan como laboratorio de la desobediencia. Son el aula viva donde uno se enseña a sobrevivir, y en México eso quiere decir a negociar la realidad. Estamos programados con una dosis extra de flexibilidad. Sin esa permeabilidad, los límites serían fijos; ¡horror!, seríamos como otros países donde la ley es la ley. Quizá de esa flexibilidad provenga el ingenio nacional. Somos creativos para doblar los límites. La pregunta es si eso que es cualidad, no es también una forma de condena. ¿Es ingenio o es anarquía disfrazada?

Además, somos un país sumamente desigual. La transgresión es un reflejo de quien pretende empatar el marcador, aunque anote con la mano. Cuando el ciudadano común siente que las instituciones y quienes ostentan el poder violan las normas, el desprecio por las reglas crece. Todo límite que la autoridad no respeta, pierde autoridad, se desdibuja. Lo peor es

cuando la resignación se convierte en carácter nacional. Cuando la transgresión se normaliza y se vuelve parte del paisaje, se escribe un manual que rivaliza con el código civil, con la Constitución misma. Si la costumbre se impone a la legislación, la ley es ornato.

En el país donde el límite es un acuerdo tácito para negociar, la transgresión cotidiana tiene un costo invisible. Para muchos sonará hiperbólico decir que la erosión de límites en lo pequeño termina afectando lo grande: impunidad, corrupción, violencia, inseguridad. Lo que empezó con una vuelta prohibida, puede terminar en delincuencia organizada. Y no va a cambiar mientras haya quien vea esta relación como una exageración.

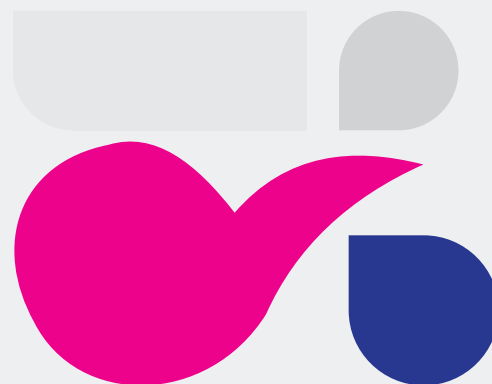
El gran cambio nacional pasa por el pequeño gesto. Pasa por el motociclista que decide no conducir en zigzag entre los autos, por el conductor que es multado por cambiar de carril sin haber puesto su luz direccional, por la ciudadana que regresa el celular que encontró, por el vecino que cumple el reglamento del condominio sin enemistarse con los demás. Sí: pasa por esas banalidades, por esas nimiedades que, comparadas con los grandes problemas nacionales, no son titulares de primera plana en la prensa.

Entender esta causalidad implica un cambio de enfoque. Equivale a buscar las llaves perdidas donde se cayeron, no donde hay más luz. Mientras esto no suceda, seguiremos siendo incontenibles.

OPINIÓN destacada

17 de agosto 2025

Mexiquense vota,
es justo



Mapas abiertos

SABINA BERMAN

13.5 millones menos de pobres

Es una cosa simple y grande que ahora sabemos logró la 4T entre el año 2018 y el 2024. Bélgica tiene 12 millones de habitantes.

Grecia 10.

Portugal 11.

De ese tamaño es la hazaña.

Un país sumergido en la pobreza emergió para engranarse con el resto de México: millones que se iban diario a dormir con hambre, se van hoy a dormir sin hambre.

El método fue ese simple y grande que López Obrador anunció en su campaña del 2018.

Primero los pobres, por el Bien de Todos.

Y que traducido a política pública tuvo 3 pasos.

Cobrar a los grandes contribuyentes los impuestos que antes no pagaban; distribuir ese dinero entre las otras capas de la población; y subir el salario mínimo 130%

—Eso es imposible y AMLO está loco —sentenció un excandidato a la presidencia en Televisa ahí por el año 2018.

Y los comentócratas de la tertulia televisiva soltaron la carcajada.

Eso mientras López Obrador desde su campaña ni parpadeó. Sabía que las cosas grandes se solucionan con medidas grandes y simples.

Tan simple: se equivocaron los neoliberales: tan grande.

Un país sumergido en la pobreza emergió para engranarse con el resto de México: millones que se iban diario a dormir con hambre, se van hoy a dormir sin hambre.

Y los que quieran seguir participando en la cosa política —o analizándola—tendrán que poner a un lado sus libros de Hayek y de Friedman.

El Premio Nobel Joseph Stiglitz, en su último libro, *Camino a la libertad (La economía y la buena sociedad)*, señala dos errores esenciales de la Teoría Neoliberal.

La primera se refiere a su supuesto de que el corazón humano es en esencia egoísta y codicioso.

Una afirmación que parece provenir más bien de la auto-introspección de Hayek y Friedman, agrega con malicia Stiglitz.

El segundo error es que no funciona.

Los países que la adoptaron como política económica desde hace 40 años no han logrado una bonanza general de sus poblaciones, solo una acumulación de la riqueza jamás antes vista en su élite económica.

Eso mientras China, con un modelo distinto, ha logrado una bonanza superior (los últimos 40 años ha crecido su PIB en un promedio de 10%), mientras ha sacado de la pobreza a 800 millones de personas (el 60% de su población).

Claro, los neoliberales mexicanos no renunciarán a sus dogmas tan fácil. Todavía les queda un recurso discursivo, y ya lo están desarrollando en los foros de la televisión: vaticinan que el dinero para seguir pagando las ayudas sociales se agotará.

—La economía tiene que crecer dramáticamente para que continúen las ayudas sociales —han dicho en los últimos días en cien distintas versiones.

Es falso.

La secretaria de Economía del sexenio anterior, Raquel Buenrostro, antes directora del SAT, ha explicado que la mitad de los grandes contribuyentes todavía no pagan impuestos, y paulatinamente van a empezar a pagarlos.

Amén que podría ser que la 4T se decida por fin a cumplir con su otra gran promesa: la de acabar con la corrupción de su burocracia.

—Miren, pañuelito blanco, ya no hay corrupción —dijo el presidente López Obrador hace años mostrando un pañuelo blanco, un poco o un mucho prematuramente.

¿Cuánto de presupuesto se pierde cada año en la corrupción?

Recurriendo de nuevo a las cifras de Raquel Buenrostro:

—Por lo menos un 20%

Es decir, una friolera.

Así que habrá dinero para seguir haciendo emerger a más millones de la pobreza.

Y por fin: otra cosa simple y grande se quiebra con el anuncio del éxito del método 4T contra la pobreza.

La idea de que no podemos progresar.

Ahí está el número que refuta ese pesimismo: 13.5 millones menos de pobres. ●

ULRICH RICHTER

Pierde Artículo 19 y su patrocinador Google, en la SCJN

Tal y como lo había mencionado en mi colaboración de la semana pasada titulada: "La tramposa narrativa de las plataformas tecnológicas y la A.C. A19, en la SCJN", las ministras y ministros integrantes de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no se dejaron sorprender, y en la sesión del miércoles 13 de agosto desecharon el último recurso interpuesto por la ONG Campaña Global por la Libertad de Expresión A19 A.C., vinculada a Artículo 19 -ambas dirigidas por Leopoldo Francisco Maldonado Gutiérrez-, echando abajo la verdadera encomienda de estas organizaciones de satisfacer a sus patrones, léase la empresa Google, una de sus principales "donantes".

Como lo he señalado en diversas ocasiones, las ONG's al servicio de este gigante son el vehículo disfrazado de los monopolios tecnológicos para litigar en México y otras partes del mundo, a fin de mantener un estado de cosas que favorezca al líder tecnológico.

Para mayor claridad, si una dispo-

sición legal nueva le afecta a Google, esta es impugnada por la organización Artículo 19 o alguna otra ONG de la red de satélites que tiene alrededor, actuando bajo la fachada de la libertad de expresión, pero realmente defendiendo los intereses de la empresa.

Esta práctica recurrente ya ha sido revelada pues tiene como propósito evitar la visibilidad directa de Google; éste es precisamente el caso de la impugnación desechada, que atinadamente resolvió la justicia mexicana en la Corte.

El ministro ponente fue el maestro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, quién decidió sobreseer el juicio de amparo en revisión número: 268/2022 y en el proyecto resolvió lo siguiente: "Como puede advertirse, las normas internas de la Ley Federal de Derecho de Autor -en todos los casos- han provocado que la impugnación autoaplicativa de las normas del T-MEC carezca de sentido, pues dado que el Congreso de la Unión ya ejerció su facultad de libre configuración y margen de apreciación, las po-

líticas y regulaciones específicas en la materia han dejado sin efecto las normas programáticas y abstractas que -si bien eran revisables en sí mismas- hoy carecen de aplicación directa.

En todo caso, es una regulación interna la que podría generar las afectaciones alegadas en la demanda de amparo y que -es un hecho notorio- son materia de análisis en la Acción de Inconstitucionalidad 217/2020 y el amparo en revisión 556/2022.

Así, al haber cesado los efectos normativos autónomos de las normas impugnadas del T-MEC, lo procedente es tener por actualizada la causal de improcedencia prevista en el artículo 61, fracción XXI, de la Ley de Amparo, por lo que procede sobreseer en el juicio de amparo".

La certeza jurídica planteada dio como resultado la aprobación del proyecto en la Corte. En consecuencia se ratificó una vez más lo que le duele a la plataforma tecnológica: que todo ciudadano y ciudadana pueda solicitar a Google retirar algún contenido violatorio de sus derechos de autor, lo cual para el líder tecnológico es indebido, porque sólo con su poderío puede establecer qué retirar y qué no, sin importar las normas existentes.

Esa manera de proceder implica una agenda de libertinaje digital que pasa encima de derechos y que

Libertinaje digital que pasa encima de derechos y se disfraza de defensa de derechos y libertades.

se promueve disfrazada de defensa de derechos y libertades.

Apenas unos minutos después de conocido el fallo en la sesión de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de Nación, salió el testafiero de la ONG a difundir un comunicado de prensa donde confiesa los intereses a los que verdaderamente defiende: "los proveedores de servicio de internet".

En dicho comunicado, Artículo 19 plasma abiertamente su inconformidad con diversos criterios que la SCJN ha resuelto oportunamente en favor de los derechos de autor y de la dignidad humana -como se anota en el proyecto-, derechos que son fundamentales pero que le son incómodos al monopolio.

La Primera Sala se despide con un precedente muy interesante, y más aún, un ejemplo de la justicia que no se dejó intimidar por los simuladores del gigante tecnológico Google. ●

Abogado y activista, maestro en Ciencias Penales. Autor del libro

"Los filósofos en la era tecnológica. Los pitagóricos de hoy". @UlrichRichterM

**CLAUDIO
OCHOA HUERTA**
MIOCARDIO



Los errores de dedo de Mario Delgado

El secretario de Educación Pública del gobierno de la presidenta Sheinbaum compró un departamento con costo de 15 millones de pesos en una de las torres más exclusivas del país: Reforma 222, la avenida más importante del país. La adquisición del inmueble fue un par de meses antes de que ocupara el cargo, pero ya con el triunfo de las elecciones del 2024 en la bolsa.

Sin embargo, en su declaración patrimonial, Mario Delgado señaló que el departamento únicamente costó 1.5 millones de pesos. La dis-

crepancia entre lo reportado y los datos del Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de México fue revelada esta semana en el noticiero a mi cargo en Latinus, en un trabajo junto a mi compañero reportero Alberto Valiente.

La nota también señalaba que Mario Delgado se ha hecho, en tiempo récord, de otras dos propiedades que no coincidían con sus ingresos como funcionario. Un total de más de 17 millones de pesos en total, cuando sus ingresos rondaron los 4.5 millones de pesos en ese mismo lapso.

Este viernes, tras la presentación del reportaje, el secretario de Educación Pública, envió una carta a la dirección editorial de Latinus para dar su versión de los hechos. Argumenta que todo se trató de un error de dedo. Sí, así como lo leen. Un error de dedo.

Mario Delgado asegura que al momento de capturar los datos en su declaración patrimonial, a alguien se le escapó poner un cero. En lugar de reportar el costo en 15000000, lo dejaron en 1500000. Agrega que en otra declaración posterior hizo el ajuste ante la Secretaría Anticorrupción. ¿Desafortunado e inocente error? Difícil de creer, porque también modificó engañosamente el costo de su otra propiedad. Costó 4.8 millones de pesos y lo rebajó a 4.3. ¿También se trató de un problema de captura? Solo él y su equipo lo sabrán en realidad. Lo que es cierto es que el asunto cayó

en un pésimo momento.

En medio de los ignorados llamados de la presidenta Sheinbaum a vivir en la justa medianía, uno de sus secretarios más importantes en el gabinete se da el lujo de comprar una propiedad millonaria, vecina de otra que ya tenía y que se conectan a través de una terraza. Ese mismo secretario estuvo en el ojo del huracán semanas atrás con la revelación que hizo de sus vacaciones en uno de los hoteles más lujosos de Portugal.

En su carta enviada, Delgado asegura que concretó la compra del departamento gracias a los recursos derivados de la venta de un terreno, ahorros y un crédito hipotecario por 4 millones de pesos. La cifra y el número de bienes, aún así, no terminan por tener sentido.

Stent: Atizapán también es de su agrado. ●

claudio8ah@gmail.com

¿Desafortunado e inocente error? Difícil de creer, porque el secretario de Educación también modificó engañosamente el costo de su otra propiedad.

ROSARIO ROBLES

“Queremos vivir”

Un grito desesperado recorrió las calles de varias ciudades del país. Niños y niñas con cáncer, familiares y gente solidaria, alzaron la voz para protestar contra siete años de desabasto de medicamentos. Y frente a ello, la descalificación desde la tribuna mañanera de quien es incapaz de salirse del manual para mostrar un poco de humanidad. En el gobierno de López Obrador los acusaron de ser parte de un complot, en el actual -recurriendo a la mentira- de estar encabezados por integrantes de la oposición, como si esto pudiera borrar el dolor, la angustia, la incertidumbre de estas familias. Un movimiento que se mueve por el deseo de que quienes padecen esta enfermedad o cualquier otra sean atendidos es legítimo y no puede ser ignorado. Es obligación del gobierno y un derecho establecido en

nuestra Carta Magna. Pero en lugar de asumir su responsabilidad, el oficialismo muestra una vez más su falta de respeto a la vida y dignidad de las personas. Lo más grave que esta expresión de protesta no es más que la punta del iceberg. En los últimos siete años se ha llevado a cabo un “genocidio silencioso”, tal y como lo afirma la asociación Nariz Roja, pues cuatro mil niños han muerto por desabasto oncológico. Aún más. Tomando con cautela los datos presentados recientemente por el INEGI sobre medición de la pobreza dados los cambios metodológicos, se puede afirmar categóricamente que el aparente logro de reducción de la pobreza se acompaña con el dramático dato de que la población con carencia por acceso a los servicios de salud se incrementó de 20 millones en 2018 a más de 44 millones en 2024.

Este hecho es contundente: en los gobiernos morenistas se duplicó la cantidad de mexicanos que no pueden ejercer cabalmente este derecho, resultado de decisiones erróneas que tienen que ver ni más ni menos con la vida de las personas. No han entendido que las transferencias monetarias -necesarias para compensar desigualdades y redistribuir de alguna manera el ingreso- no pueden sustituir políticas públicas e instituciones, mucho menos en rubros tan importantes como salud y educación. Desaparecieron el Seguro Popular que había ampliado significativamente la cobertura incluso de enfermedades catastróficas, sacrificaron los recursos destinados a las instituciones de salud pública, fracasaron con el Insabi sin rendir cuentas sobre los recursos que a esa institución destinaron, su megafarmacia fue un mito y ahora estamos en espera de que funcione su nueva ocurrencia: camionetas distribuidoras de medicamentos. El hecho real es que más mexicanos carecen de lo más elemental, que el mejor ingre-

so no compensa los gastos que muchas familias tienen que realizar en el sistema privado para atender enfermedades, que 857 mil familias (es decir, 3.4 millones de personas) tienen un gasto empobrecedor o catastrófico lo que es insostenible, que miles de mujeres tienen que abandonar su tratamiento contra el cáncer de mama porque no tienen los recursos para solventar lo que el sistema público ya no les proporciona, que se condena a las y los niños enfermos de cáncer a la muerte. Critican mucho el pasado, pero no hay política más neoliberal que repartir dinero para cargar en las espaldas de las familias (sobre todo de las mujeres) lo que son responsabilidades ineludibles de un gobierno. ●

Política mexicana y feminista